

Guayaquil, 09 de diciembre del 2013

Boletín No. 491

Ecuador busca ampliar su plataforma continental

“El Gobierno ecuatoriano de Rafael Correa, apoya de manera decidida la adhesión del Ecuador a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar y la posterior delimitación de los espacios marítimos nacionales, acorde con las disposiciones de este tratado internacional”, expresó Pabel Muñoz, Presidente del Comité Interinstitucional del mar y Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), en el marco de la inauguración del seminario internacional “Extensión de la Plataforma Continental más allá de las 200 millas: aspectos técnicos y jurídicos”, en la que conferencistas internacionales expondrán sus experiencias sobre el proceso de la plataforma continental de sus países.

Ecuador es parte de la Convención del Mar desde el 24 de octubre del 2012, adhesión histórica que le permite al Estado ecuatoriano ser parte de la constitución de los océanos, a través del cual obtiene enormes beneficios como el reconocimiento internacional de los derechos de soberanía y jurisdicción sobre los recursos de las aguas, suelo y subsuelo hasta las 200 millas.

La posibilidad de extender los derechos de soberanía sobre la plataforma submarina ecuatoriana, más allá de las 200 millas, se concretará mediante estudios técnicos y científicos en el sector de Galápagos. Para lo cual, Senplades aprobó el proyecto “Delimitación de los Espacios Marinos del Ecuador”, acorde con la nueva Convención del Mar (CONVEMAR), proyecto liderado por el Comité Interinstitucional del Mar y la Secretaría Técnica del Mar.

Muñoz mencionó que este proyecto será ejecutado a partir del año 2014 con personal científico de varias instituciones de investigación nacionales e internacionales de países amigos, así como el apoyo de la División de Asuntos Oceánicos y Derechos del mar de las Naciones Unidas. Manifestó que para el estudio se utilizará el buque Orión de la Armada del Ecuador y otras plataformas de investigación extranjeras, se recurrirá a estudios de batimetría multi-haz, geofísica y geología marina, que permitirán demostrar que la plataforma se extiende, más de las 200 millas, también determinará la ubicación del pie del talud continental y trazará los límites exteriores, de conformidad del art. 76 y las directrices elaboradas por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas.

Destacó que la posible extensión de la plataforma continental en Galápagos es un hecho trascendental y representará un gran reto para nuestra patria. “Si se sustentan los estudios técnicos y científicos que demanda la convención de Naciones Unidas, podremos incorporar más superficie al territorio marítimo nacional, lo cual es una gran triunfo para nuestro país”, finalizó Muñoz.

Por su parte, José Centanaro, Secretario Técnico del Mar mencionó que el objetivo del seminario es conocer los aspectos jurídicos, técnicos y científicos involucrados en el proceso de extensión de la plataforma continental, así como fortalecer el conocimiento del equipo nacional encargado de gestionar el proyecto.

El evento se desarrollará el lunes 9 y martes 10 de diciembre en las instalaciones del Ecu 911 de Samborondón y cuenta con la presencia del Ministro del estado Mayor de Portugal, Dr. Manuel

Pinto de Abreau, así como miembros de la oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del mar de las Naciones Unidas, pertenecientes a los países de Argentina, Australia, Colombia, Costa Rica, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Islandia, Noruega, Perú y Reino Unido.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificacion.gob.ec